

ACTA

En Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y seis, siendo las 10 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas a fin de tratar el siguiente orden del día =

- 1- depte. N° 022/96 T.O.P. conatada do: "S/PTE solicita intervención previa a Sec. Prov. 493/96 y Res. I.S.S.P. N° 92 y 93/96."

Del análisis de las actuaciones, las cuales se originan mediante la presentación efectuada por representantes de la Asociación de Empleados del Estado solicitando a este Organismo de Control efectúe la Intervención Previa al Sec. 493/96, por el que se fija la retención correspondiente al Intendente y Subintendente de la Obra Social, se resuelve por unanimidad formular observación legal al mencionado Decreto, en sus artículos 4°, 5° y 7°, de conformidad a lo establecido por el art. 30° de la Ley Provincial N° 50.

Se ordena comunicar al Sr. Gobernador de la Provincia como así también al Sr. Intendente del Instituto de Servicios Sociales.

Acto pasado para suar, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 93/96